Marquetalia Caldas, 20 de mayo de 2026.

Asunto: Concepto de Ajuste.

En atención a la solicitud de ajuste presentada para el proyecto denominado **"Implementación de estrategias que promuevan la transformación digital en la educación y la generación de habilidades tecnológicas en los estudiantes del municipio de Marquetalia"**, identificado con código **BPIN 2025174440006**, se emite concepto favorable, teniendo en cuenta que la modificación propuesta conserva la coherencia técnica, jurídica, financiera, social y ambiental del proyecto aprobado.

El ajuste solicitado se encuentra orientado a garantizar la adecuada ejecución del proyecto, atendiendo las condiciones actuales requeridas para su implementación, sin que ello implique modificación de la viabilidad inicial, del alcance aprobado, de la alternativa seleccionada ni de los objetivos y metas de producto definidos para la inversión.

La solicitud fue evaluada integralmente frente a los componentes de **regalías, técnico, social, ambiental y financiero**, obteniendo resultado **favorable** en cada uno de ellos, al evidenciarse que el ajuste cumple con los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente y mantiene la consistencia con las variables y condiciones aplicables a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Desde el componente técnico, se considera que los cambios propuestos cuentan con la justificación necesaria y son pertinentes para asegurar la ejecución efectiva del proyecto, sin alterar su propósito fundamental, orientado al fortalecimiento de la transformación digital en la educación y al desarrollo de habilidades tecnológicas en los estudiantes del municipio de Marquetalia.

En el componente financiero y presupuestal, el ajuste resulta procedente en la medida en que permite armonizar los valores requeridos para la ejecución con las condiciones actuales del proyecto, garantizando la consistencia entre la información técnica, presupuestal y las variables objeto de modificación.

Así mismo, no se evidencian afectaciones negativas en los componentes social y ambiental, toda vez que el ajuste no modifica la población beneficiaria, la finalidad

de la intervención ni los impactos esperados con la alternativa previamente aprobada.

En consecuencia, se conceptúa favorablemente el ajuste del proyecto **BPIN 2025174440006**, por cuanto el mismo resulta necesario, pertinente y consistente con las condiciones de viabilidad inicial, permitiendo avanzar en la ejecución de la inversión y en el cumplimiento de los objetivos orientados a promover la transformación digital educativa en el municipio de Marquetalia.

Por lo anterior, se considera procedente aprobar el ajuste solicitado para el proyecto “Implementación de estrategias que promuevan la transformación digital en la educación y la generación de habilidades tecnológicas en los estudiantes del municipio de Marquetalia”, identificado con código BPIN 2025174440006, al contar con concepto favorable y cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, financieras, sociales y ambientales exigidas para este tipo de modificaciones.

Julián Andrés Villegas Ríos
Secretario de Planeación, Infraestructura y gestión del Riesgo